

Intervención de Marina Gros Breto en la Junta General de Accionistas del Banco Santander

Buenos días, señoras y señores consejeros,

Antes de nada, Sr. Notario, deseo que mi intervención conste literalmente en acta y procedo a adjuntarla por escrito.

Mi nombre es Marina Gros, pertenezco a la organización Ecologistas en Acción y asisto en representación de un accionista comprometido con la lucha contra la crisis climática. Les traslado una serie de preguntas.

En 2021, cuando el Banco Santander cofundó la *Net Zero Banking Alliance*, Ana Botín afirmó: «El cambio climático es una emergencia global. Como banco con 148 millones de clientes en todo el mundo, tenemos la responsabilidad y la oportunidad de apoyar la transición ecológica y de animar a más personas y empresas a adoptar prácticas ecológicas». Sin embargo, en julio de 2025 se han eliminado las palabras «cambio climático» del título de su política de gestión de riesgos ambientales, sociales y climáticos. Dada la urgencia de la crisis climática, **¿por qué ha decidido el Santander restar visibilidad al cambio climático en su política de riesgos fundamental, y qué mensaje deben entender los inversores a partir de este cambio?**

Entre marzo de 2025 y julio de 2025, el Santander revisó su política de gestión de riesgos ambientales, sociales y de cambio climático, eliminando o debilitando una parte sustancial de la misma como la eliminación de la restricción a nuevos clientes *upstream* en el sector del petróleo, la apertura implícita a la extracción en aguas ultra profundas, y el debilitamiento de los compromisos de *phase-out* del carbón térmico en minería y generación de energía a partir del carbón. **¿Qué factores concretos motivaron las revisiones y eliminación de criterios ambientales? ¿Qué órgano del banco las aprobó? ¿Por qué han decidido rebajar los estándares del banco en materia de riesgos relacionados con el clima y alejarse de los estándares y criterios internacionales como el Acuerdo de París?**

Grandes fondos de pensiones europeos están cancelando contratos y retirando miles de millones de patrimonio de aquellos bancos y gestoras que están retrocediendo en sus políticas ESG por entender que esos retrocesos amenazan la creación de valor a largo plazo al incrementar la exposición a riesgos financieros y reputacionales. Alguno de estos fondos de pensiones, *Nest Pension* ha actualizado su política de voto para indicar que considerará votar en contra de los consejeros de aquellas empresas que den un paso atrás significativo en sus objetivos climáticos. Y otros como el *Consejo de Pensiones de la Iglesia de Inglaterra* o el danés *AkademikerPension* ya han anunciado que votarán en contra de los consejeros del Banco Santander. **¿Han valorado el riesgo de que más grandes fondos les penalicen en sus políticas de inversión y ello pueda afectar al valor de la acción?**

El Santander no aceptó reunirse con varias organizaciones españolas que solicitaron hablar con los equipos de sostenibilidad y ESG del banco en varias ocasiones. Además, en febrero de 2026, Santander se negó a reunirse con una delegación que incluía al Instituto

Internacional ARAYARA de Brasil y a Urgewald, sobre los impactos de las inversiones de los bancos españoles en la selva Brasileña, y no ofreció una fecha alternativa, mientras que todos los demás bancos contactados aceptaron participar. La reunión con las comunidades afectadas y los expertos independientes se considera generalmente un elemento básico de la diligencia debida responsable, especialmente para los bancos que financian sectores de alto riesgo.

La entidad bancaria ha incrementado su financiación al sector fósil a 48.276 millones de dólares entre 2021 y 2024, siendo el banco que más combustibles fósiles financia en la región de América latina y el Caribe, según el informe *Banking on Climate Chaos 2025*. Dada la importante exposición de Santander a la expansión de los combustibles fósiles en América Latina, **¿Por qué el banco Santander rechaza de forma sistemática reunirse con organizaciones de sociedad civil y otras partes interesadas? ¿Cómo encaja esto con el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas, el diálogo y sus compromisos ESG?**

En 2021, el Banco Santander lanzó «*Santander for the Seas*», afirmando que la iniciativa tiene como objetivo apoyar la conservación de los hábitats marinos, proteger especies vulnerables y contribuir a la mitigación del cambio climático. Desde entonces, el Santander ha participado en la financiación de proyectos de GNL en el golfo de San Matías, en Argentina, una región reconocida como un área ecológica clave del sistema marino norpatagónico, hogar de los delfines mulares de Lahille, las ballenas francas australes, los pingüinos de Magallanes y otras especies sensibles cuya supervivencia depende de unas condiciones marinas estables. El Santander es también uno de los bancos asesores para la financiación del proyecto Saguaro en México, que busca extraer gas mediante *fracking* en Texas y transportarlo por el gasoducto Sierra Madre hasta una planta de licuefacción en Puerto Libertad (Sonora), una pequeña comunidad costera con una población dedicada principalmente a la pesca ribereña. Esta infraestructura de 400 hectáreas causaría daños irreversibles al entorno terrestre y marino, afectando a comunidades locales, sus actividades económicas y a los mamíferos marinos de la zona, especialmente a las ballenas que la habitan y a las que tienen rutas migratorias que pasan por ahí. El transporte en buques metaneros de hasta 300 metros aumentaría el riesgo de colisiones, principal causa de muerte para estos animales, además de generar contaminación acústica. **¿Cómo concilia el Consejo esta financiación con el compromiso declarado de Santander de proteger los ecosistemas marinos, y qué criterios se utilizaron para concluir que este proyecto es compatible con dichos compromisos?**

A pesar de las promesas externas y las políticas para preservar la «naturaleza y la biodiversidad», las investigaciones han puesto de manifiesto continuamente el papel de Santander en la financiación de empresas que impulsan la deforestación y la destrucción en curso de la selva amazónica —uno de los ecosistemas más críticos de la Tierra, hogar de pueblos indígenas. **¿Cómo concilia el Consejo la financiación en proyectos que causan deforestación con sus compromisos y políticas para la protección de la naturaleza y la biodiversidad?**

En el contexto actual de militarización e incremento del gasto en armamento a nivel europeo y global, **¿consideran la financiación de empresas armamentísticas como una**

oportunidad de negocio? ¿Tienen prevista alguna modificación de sus políticas de responsabilidad social en esta materia?

Durante 2025 se ha seguido acreditando por numerosas instituciones internacionales la comisión de un ecocidio y un genocidio en Gaza. En paralelo se han emitido informes como el de la relatora de Naciones Unidas Francesca Albanese “De la economía de la ocupación a la economía del genocidio” en el que se enumeran empresas que con sus actividades hacen posible la ocupación, el apartheid y el genocidio en Palestina. Dada la gravedad de los hechos y la existencia de procedimientos judiciales al respecto en tribunales internacionales como la Corte Internacional de Justicia **¿ha realizado el Banco de Santander algún análisis al respecto respecto a sus inversiones y financiaciones en cartera?**

Agradeciendo su amable atención y escucha, quedamos pendientes de sus respuestas acerca de las cuestiones que les hemos planteado de vital importancia.

Vuelvo a solicitar al Sr. Notario que mi intervención conste literalmente en acta notarial y procedo a adjuntarla por escrito.

¡Muchas gracias!